	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 30/04/2020 / 1 de 17

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero
Acta N° 1 Sesión Ordinaria

FECHA: **30 de abril de 2020**

HORA: **8:00 a.m.**

LUGAR: **Sesión virtual meet.google.com/yad-cubk-zqz**

ASISTENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Bibliotecas Comunitarias - Coordinadora	Biblioteca Comunitaria Alexander Contreras	Shamira Rodríguez
Gestión Cultural	Emisora Comunitaria	Sergio Ortíz Pabón
Arte Dramático	Asociación Cultural Vuelo	Gabriela Menendez
Emprendimiento Cultural	Asociación Cultural Vuelo	Miriam Nelly Redondo Teja
Infraestructura Cultural	Representante Legal del Teatro La Mama	Francy Hernández
Secretaría Técnica (Provisional)	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Solange Pachón

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Teatro La Mama	Edgar Martínez
Crispeta Galería	Catalina Piñeros en Representación de Ricardo Aponte
Administración - SCRD	Álvaro Vargas
Administración - SCRD	Andrés Giraldo

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artesanos		Olga Lucía Murillo Murcia
Asuntos Locales		Guillermo Modesto Sánchez

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 30/04/2020 / 2 de 17

Arets Plásticas y Visuales		Jesús Orlando Cuervo Moreno
Cultura Festiva		Helmer Erazo España
Comunidades Rurales o Campesinas		Valentina Gómez Mesa
Música		Rodrigo Henao Osorio
Francisco Iván Martínez Duica		Patrimonio Cultural
Representante LGBTI		Camilo Andrés Chacón Medina
Consejo Local de Discapacidad	Delegada	Ruth Restrepo
Sabios y Sabias	Delegado	Guillermo Panizza
Mesa Local de Víctimas	Delegado	Anyson Pantoja

N° de Consejeros Activos: 21

No de Consejeros Asistentes: 6

Porcentaje % de Asistencia: 29%

I. ORDEN DEL DIA:


1. Verificación del quórum, presentación general y normas de la video reunión
2. Emergencia cultural y Pacto por la cultura a cargo del Director de Asuntos Locales y Participación, Álvaro Guillermo Vargas Colorado
3. Estado contratación Profesionales Referentes locales de cultura a cargo del Director de Asuntos Locales y Participación
4. Comunicación y difusión de propuestas locales.
5. Diagnóstico del estado actual del consejo
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, presentación general y normas de la video reunión

La coordinadora del consejo y representante del sector de Bibliotecas Comunitarias, Shamira Rodríguez, da inicio a la sesión del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la localidad de Chapinero con la lectura de la agenda del día. Se informa sobre la participación del Director de Asuntos Locales y Participación, Álvaro Guillermo Vargas Colorado, y de Andrés Giraldo del grupo de Participación.

Posteriormente se presenta Solange Pachón quien, como ella misma lo explica, será la Secretaria Técnica Provisional del Consejo mientras contratan la gestora local definitiva. Procede a explicar las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 30/04/2020 / 3 de 17

pautas de funcionamiento de la modalidad virtual de la reunión, realizada por medio de la plataforma Google Meet: solicitar la palabra a través del chat de la plataforma, solo debe estar habilitada la cámara y el micrófono de la persona que tiene la palabra, las intervenciones no deben tardar más de 3 minutos.

Finalmente, se solicita a los participantes realizar la presentación formal para verificar el quórum y, así mismo, exponer los retos que cada uno visualiza para el sector que representa. A continuación se exponen los dicho por cada asistente acerca de los retos que enfrentan los sectores, como lo solicitó la coordinadora del consejo, Shamira Rodríguez.

- **Edgar Martínez (Invitado del Teatro Experimental La Mama):** Comenta que los espectáculos están detenidos, la actividad cultural pausada y la infraestructura cultural cerrada. Estos espacios, como es el caso del teatro Experimental La Mama, dependen de la asistencia del público y gran parte de los recursos salen del alquiler de la sala. La actividad flotante de Chapinero está detenida y por tanto la infraestructura cultural también.


- **Shamira Rodríguez (consejera por el sector de Bibliotecas Comunitarias y presidenta del CLAPC):** Manifiesta que el sector se ha visto afectado no solo por la pandemia sino por tratarse de espacios que trabajan desde lo comunitario y con voluntariados, situación que complica la prestación continua del servicio debido a la ausencia de un estipendio. Están trabajando para que las bibliotecas comunitarias de Chapinero se presenten a las becas pero esto se dificulta debido a que los espacios se encuentran cerrados por la pandemia. Están en vela.

- **Sergio Ortiz Pabón (consejero por el sector de Gestión Cultural):** Las retos son transversales del sector son los mismo que el resto sectores que conforman el CLAPC porque, por el tema de la emergencia sanitaria, la actividad cultural está detenida. Expresa la necesidad de que las organizaciones culturales de la localidad sean tenidas en cuenta a la hora de adjudicar proyectos.

- **Gabriela Menéndez (consejera por el sector de Arte Dramático):** El arte dramático está paralizado por la pandemia. No hay mucho que hacer.

- **Miriam Nelly Redondo Teja (consejera por el sector de Emprendimiento Cultural):** Aclara que es representante legal de la Asociación Cultural Vuelo. Propone que se declare emergencia cultural dada las circunstancias por las que atraviesa el sector. Como representante de Emprendimiento Cultural considera que una tarea de vital importancia, es la creación de una base de datos que realmente refleje la gente que está activa en el sector, porque las bases de datos que se tienen no reflejan la realidad del sector. Agradece que se hagan estas reuniones ya que considera son una manera para que la SCRD escuche lo que está pasando en el territorio.

- **Francy Hernández (consejera por el sector de Infraestructura Cultural, representante Legal del Teatro la Mama):** Cree que las reuniones del CLACP son muy importantes porque es momento muy complejo, donde no tienen apoyo del gobierno pero las salas están cerradas y los gastos de servicios continúan. No saben cómo van a remediar la situación. Por eso le parece muy importante que la SCRD escuche al sector de Chapinero. Reitera la importancia de actualizar las bases de datos para que se tengan en cuenta a todos los artistas que tiene Bogotá ya que la SCRD ni IDARTES tienen claridad sobre esto. Si se hace pro sectores se puede determinar cuantas personas están más necesitadas.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 30/04/2020 / 4 de 17

- **Catalina Piñeros (en representación de Ricardo Aponte, representante del sector de Artes Plásticas y Visuales, de Galería Crispeta):** Son pocas las galerías en la localidad y están teniendo dificultades para mantenerse. Es el caso de la galería Antípoda que no ha podido llegar a un acuerdo con el dueño del local y posiblemente le toque entregar el espacio porque no tienen dinero para pagar el arriendo. Se quedaron solos como galería de Arte. Crispeta está buscando soluciones de manera virtual. Sin recurso no es fácil, pero están buscando soluciones.

Una vez realizadas presentaciones de los asistentes, se constata el quórum decisorio para continuar con la sesión. Esto teniendo en cuenta que el reglamento interno del consejo especifica que el quórum decisorio se conformará con la presencia de la tercera parte de los miembros activos del consejo.


2. Emergencia cultural y Pacto por la cultura a cargo del Director de Asuntos Locales y Participación, Álvaro Guillermo Vargas Colorado

Se presenta el Director de Asuntos Locales y Participación y procede a exponer su postura frente a los desafíos de la Dirección en el tema de la gestión territorial que define, de manera general, como un proceso de restablecimiento de las relaciones y canales de articulación, reconocimiento y encuentro entre las comunidades y la entidad.

Empieza reconociendo que el sector cultural es, por un lado, fuente de bienestar para las personas durante la cuarentena, pero es también uno de los más afectados por la pandemia. En el marco de la emergencia sanitaria y las afectaciones que esta ha tenido en el sector cultural, identifica como fortaleza y condición favorable, los 25 años de funcionamiento del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, la consolidación de interlocutores fuertemente posicionados, los aprendizajes y experiencias acumuladas que desde esta instancia se pueden aportar para buscar soluciones conjuntas. En contraposición, se establece como debilidad el hecho de que la SCR D no hace parte del sistema distrital de emergencias, lo que limita la actuación de la misma frente a la crisis. Bajo esa lógica, explica, la SCR D se ha plegado a las decisiones de la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Planeación frente al manejo de la emergencia. Dicho esto, el Director precede a explicar detalladamente las medidas de atención al sector cultural en el marco de la emergencia:

1) Línea de solidaridad:

- Re direccionamiento de recursos de la SCR D que no fueron ejecutados (por la administración pasada) hacia el programa de Bogotá Solidaria (Secretaría de Integración Social).
- La entrega de los BEPs que estaban programados para mayo, se adelantaron para abril y se esperan dos pagos más en agosto y septiembre.
- Ejercicio con artistas de calle registrados en IDARTES para llevar a cabo un proceso de ayuda.
- Desde la primera semana de abril se abrió el link en la página de la SCR D para registrarse y solicitar ayuda.
- Dinámica de trabajo con el Sistema Distrital y los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio en el marco de la aplicación del Decreto 561: Proceso de revisión de listados proporcionados por los CLACPs de creadores y gestores que hacen parte del sector (13 listados). Estos listados fueron remitidos al Gobierno Nacional en el marco de la implementación del Decreto 561 y Resolución 630 que establece la entrega de beneficios al sector cultural como lo es la entrega

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No .1– Fecha 30/04/2020 / 5 de 17

de 3 pagos de 160 mil pesos a gestores y creadores, con plazo de entrega hasta el 31 de diciembre del 2020. Aclara que el Decreto 561 es un decreto de orden nacional y que, por tanto, el gobierno ha establecido pautas para el desarrollo, aplicación, focalización y entrega de los recursos. Al cierre de la convocatoria había 26 mil personas inscritas. En total son 850 millones transferidos al distrito y que provienen del impuesto al consumo de telefonía, recursos que serán destinados para atender este Decreto 561. Frente a los 20 mil inscritos el Gobierno Nacional hace un primer filtro, excluyendo a personas que gocen de una pensión, aquellas que estén recibiendo devolución del IVA, que pertenezcan al programa de Jóvenes en Acción, entre otros criterios. Una vez surtido este proceso, el Gobierno Nacional devuelve a la SCRD el listado filtrado y sobre este primer grupo de beneficiarios, la SCRD aplicará el Anexo 01 de la Resolución 630 que establece una serie de criterios que otorgan puntajes a los potenciales beneficiarios: condición de discapacidad, edad del beneficiario (mas adulto mas puntaje), SISBEN, si ha hecho parte o no de procesos patrimoniales, si está recibiendo o no ingresos. Con la aplicación de estos criterios se definirá el listado definitivo de beneficiarios a quienes se les otorgará el recurso de 480 mil pesos, mediante tres pagos de 160 mil pesos cada uno.

- El Distrito recibió cerca de 1600 mercados para hacer entregas a las personas más vulnerables y afectadas. De esos 1600 mercados hay cerca de 400 mercados que se destinarán al sector cultural y que serán entregados a una lista de priorizados por el Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio. Las entregas se harán en las 20 localidades.

2) Línea de activación:

- Recursos dirigidos a las líneas de fomento y de estímulos. IDARTES: Cuenta con una convocatoria de cerca de 1100 millones de pesos. SCRD: Tiene dos convocatorias con recursos LEP: una por 3200 millones de pesos y otra por 1400 millones, que están pendientes de observaciones. Se espera dar apertura la próxima semana. Finalmente, se tiene una convocatoria de fomento intersectorial que cuenta con 11 mil millones de pesos. A través de estos estímulos se busca reactivar algunas de las cadenas de valor y producción. Estas son convocatorias que obedecen a la línea de “La cultura se queda en casa” y que buscan generar procesos de gestión y creación al interior de los espacios privados.
- También se esta trabajando con las Alcaldías Locales. En el mercado en el Decreto 113 de 2020, algunas Administraciones Locales han entrado en un proceso de declaratoria de emergencia y de redirección y recorte de presupuestos a nivel local. En este sentido, existe la preocupación de que haya un redireccionamiento de los recursos de cultura que no han sido utilizados y que se encuentran en el Fondos de Desarrollo Local. Frente a este punto, se está trabajando desde la SCRD y junto con la Secretaría de Gobierno, para emitir una circular conjunta que busca recordarles a los alcaldes locales la importancia de garantizar los recursos al sector, teniendo en cuenta que es uno de los más golpeados.
- Frente a las medidas de mediano plazo, la SCRD está trabajando en la creación de alianzas con Alcaldes locales con miras a la realización de los Encuentros Ciudadanos (cuyos cronogramas están establecidos en la Circular Conjunta 002 -Secretaría General, Secretaría de Gobierno y el IDEPAC). Se busca con estos procesos focalizar recursos al sector, consolidar procesos a mediano plazo y también atender a futuro la situaciones como el tema de los recursos LEP: este año no hay espectáculos y muy seguramente el próximo año no va a haber

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 30/04/2020 / 6 de 17

recaudo de esos recursos que entraban y que se dirigían al sector. Para solventar este déficit se requieren alianzas estratégicas con alcaldías locales a mediano plazo.

3) Línea de Reactivación:

Se refiere a las medidas post aislamiento y pos cuarentena. Medidas que estarán dirigidos a personas jurídicas.

Concluida la exposición por parte del Director Álvaro Vargas se abre espacio para las inquietudes de los asistentes con respecto a las medidas tomadas a raíz de emergencia:


- **Shamira Rodríguez (consejera por el sector de Bibliotecas comunitarias):** Solicita al Director que especifique cuáles son las medidas dirigidas específicamente a la localidad de Chapinero y, en particular, si la localidad se ha priorizado para la primera entrega de ayudas y mercados teniendo en cuenta los listados remitidas desde el consejo a la SCR. También solicita que se brinde información sobre el Pacto por la Cultura.

- **Edgar Martínez (Invitado del Teatro Experimental La Mama):** Manifiesta que lo expuesto por el Director Álvaro Vargas es a nivel general y que no ve cuáles son las medidas dirigidas específicamente a la localidad. Manifiesta que él no pertenece al SISBEN y no es considerado de alta vulnerabilidad, pero sigue generando gastos, pagando arriendo y servicios públicos; manifiesta que vive y se mantiene del funcionamiento de sus espacios y hace un mes no está produciendo ni generando ingresos. En ese sentido, no ve cuáles son las medidas de alivio dirigidas para personas con esta misma condición. Lo define como un *segmento social* que no es priorizado pero que tampoco tienen medidas de emergencia y están deteriorando su situación. Manifiesta que es un sector que no es visible para el sector cultura de Bogotá.

- **Gabriela Menéndez (consejera por el sector de Arte dramático):** Insiste en que los estratos altos (3 y 4) no están contemplados en las medidas pero si están afectados.

- **Miriam Nelly Redondo Teja (consejera por el sector de Emprendimiento Cultural):** Haciendo referencia a los planteamientos del Director Álvaro Vargas sobre las medidas del área de activación, considera que la nutrida participación en las convocatorias de IDARTES reflejan el nivel de vulnerabilidad en el sector. Reitera que es una realidad lo dicho por Edgar, que no están en las listas de priorizados. Asegura que existe una disposición para aceptar y presentarse a las convocatorias, sin embargo, se pregunta si es una situación para estar compitiendo como sucedió con la convocatoria de IDARTES: los estímulos no llegan ni al 10% de las personas que se presentan. Considera debe declararse la emergencia cultural, ya que la cultura no hace parte del proceso de emergencia y no ven acciones concretas con intervención directa e inmediata por parte del gobierno, del distrito. Comenta que la localidad de Chapinero se caracteriza por un componente alto de circulación y añade que la sede de Asociación Cultural Vuelo está un arriendo. Solicita que se considere y evalúe el tema de la emergencia cultural ya que permitiría acciones concretas para ayudar al sector, entidades sin ánimo de lucro, gestores locales. Propone aterrizar por cada localidad lo que se va a hacer frente al COVID, y específicamente, aterrizar para Chapinero los recursos locales y cómo eso cubre a todos lo que no pueden trabajar.

- **Álvaro Vargas (Director de Asuntos Locales y Participación- SCR):** En respuesta a las

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 30/04/2020 / 7 de 17

inquietudes expresadas por los consejeros, Álvaro Vargas hace las siguientes aclaraciones:

- La emergencia cultural como tal no está establecida en ninguna normas: fue una propuesta que surgió en sesión del consejo distrital pero que no tiene asidero jurídico. Informa que se esta revisando y evaluando su viabilidad y real incidencia, y que no sea una norma más que realmente no transforme las formas de atención al sector. Lo cierto es que es un ejercicio jurídico complejo.

- Los decretos nacionales otorgan facultades excepcionales a entidades y actores del estado de distintos niveles, pero en el marco de su misionalidad y objetivos. En ese sentido, las facultades excepcionales de la SCR D se limitan al re direccionamiento de recursos a convocatorias, a estímulos y fomento, que son las formas del sector cultura de canalizar sus recursos. En ese sentido no es caprichoso sacar una convocatoria y no se pretende con estas generar competencia ni desconocer la vulnerabilidad del sector. Llevando la postura al extremo, si se insiste en acciones de solidaridad como única sálida, se debería re direccionar todo el recursos de SCR D a Integración Social para atender población de manera directa. Sin embargo, lo que busca la SCR D mediante los estímulos y convocatorias, es mantener y activar cadenas de valor a través de las formas que la entidad tiene de canalizar recursos. Incluso, advierte que el re direccionamiento de los recursos provenientes de la LEP para atender la emergencia, va a tener una afectación a futuro porque esos recursos no van a estar el año entrante. Por esta razón, es importante pensar formas alternativas para lograr la activación de cadenas de valor, dinamizar sectores y así lograr un mayor alcance.


- Frente al tema de salas, no se está trabajando en el marco de solidaridad, pero si se está trabajando con la convocatoria LEP y hay un recurso que la SCR D ha destinado hacia personas jurídicas. Adicionalmente se está llevando un proceso junto con la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Planeación, para ver qué soluciones dar a salas y personas jurídicas.

- En referencia a los listados de beneficiarios, informa que hay un proceso de focalización hacia Chapinero: de los 3546 mercados, 67 serán destinados para la localidad.

- Con respecto al tema del Pacto por la Cultura, se informa que la comisión delegada del pacto había iniciado su agenda de trabajo en el mes de marzo. Sin embargo, este proceso se suspendió desde Semana Santa debido a que la administración distrital solicitó un proceso de ajuste presupuestal al Plan de Desarrollo Distrital que implicó un recorte de recursos y metas para activación de las medidas de emergencia. La semana pasada, Planeación y Hacienda entregaron el techo presupuestal: al sector cultura le recortaron 272 mil millones de pesos, que fue el aporte de la SCR D a la atención a la emergencia. Fue necesario reconfigurar la comisión para retomar el tema del Pacto por la Cultura, Pacto Del Deporte (IDRD) y Pacto de Medios Comunitario (Área de comunicaciones del SCR D).

- **Shamira Rodríguez (consejera por el sector de Bibliotecas comunitarias):** Recalca la importancia del pacto y de la participación activa de la localidad en este tema. Informa que estarán pendientes de la posibilidad de declarar de emergencia cultural.

- **Miriam Nelly Redondo Teja (consejera por el sector de Emprendimiento Cultural):** Agradece a Álvaro el esfuerzo por aclarar cómo se está pensando la situación y el sector. Considera que el sector cultura debería enmarcarse más en la prioridad de salvaguardar la vida (como ha reiterado la señora Alcaldesa). Afirma que los 67 mercados para la localidad de Chapinero no son suficientes y que la SCR D debería entender que estamos en situación de emergencia.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 30/04/2020 / 8 de 17


- **Álvaro Vargas (Director de Asuntos Locales y Participación- SCR D)**: Con referencia a los mercados, explica que estos son ejercicios mínimos con aportes de la SCR D, en el marco de solidaridad. A nivel local, se están realizando otros ejercicios. Por ejemplo, la Alcaldía Local de Bosa declaró emergencia sanitaria y pública lo que le permitió re direccionar 4 mil millones de pesos para la atención de la localidad. Varias localidades han hecho ese mismo ejercicio. La SCR D ha trabajado en la prioridad que es la vida. Ha desarrollado un ejercicio de territorialización y no poblacional: las Alcaldías Locales, que en el marco del sistema distrital de emergencia, son quienes van a encargarse de atender a las comunidades. Se está haciendo un proceso de caracterización barrial, por upz, para entrega de mercados y ayudas de acuerdo a la disponibilidad de recursos. Para el distrito hay 508 mil millones de pesos para Alcaldías Locales. Sin embargo, no hay discriminación poblacional. El ejercicio está dirigido a la totalidad de la población; no discrimina de acuerdo a variables o criterios poblacionales sino territoriales. Se busca abarcar el mayor numero de poblaciones.

Por otro lado, afirma que existe una preocupación por parte de la SCR D y una recomendación a los Alcaldes Locales para que, en el marco de esta emergencia, intenten mantener los recursos del sector cultura dirigido al sector, para dinamizarlo. Esta es una prioridad.

Con los pocos recursos que tiene la SCR D en materia de solidaridad, se esta llevando a cabo la entrega de mercados. Aunque es mínimo, la entidad esté procurando que los pocos mercados vayan a los actores más vulnerabilidad del sector. Se busca enmarcar estas ayudas en el territorio e impactar en personas del sector cultura en condición de extrema vulnerabilidad. Llegar a otros sectores poblacionales va a ser más difícil y más demorado. No es que la SCR D no esté teniendo en cuenta a estos sectores que no esté trabajando para apoyarlos.

- **Miriam Nelly Redondo Teja (consejera por el sector de Emprendimiento Cultural)**: Reitera lo dicho por la Alcaldesa: la importancia de que cada uno “levante la mano” y manifieste su vulnerabilidad y su necesidad. En esa misma línea, considera que la SCR D, como representante del sector cultural, debe asumir una postura contundente frente el gobierno para exigir que se tenga en cuenta y apoye al sector como ha pasado en otras latitudes y poniendo la vida como una prioridad. Piensa que el rol de la cultura es fundamental en la construcción del nuevo pacto. Manifiesta que está dispuesta a salir y arriesgarse para tejer esos lazos con las comunidades. Para garantizar la vida, el sector cultura debe asumir una posición que cambie la situación. Expresa que ha presentado propuestas a convocatorias y esta dispuesta a participar pero si cree que se deben evaluar otras instancias. Propone una revisión profunda de las instancias por fuera de los marcos legales, amparados en ese mandato de resguardar la vida.

- **Franc y Hernández (consejera por el sector de Infraestructura Cultural)**: Agradece a Álvaro por la aclaraciones y entiende que el sector cultura no esté dentro de la emergencia pero, insiste, los artistas, los gestores y las salas si lo están: los espacios están cerrados y van a tener que cerrar porque no pueden pagar los servicios y estos no se pueden congelar. Pregunta si a corto tiempo hay alguna medida para solucionar el tema de las salas que, aunque no están en las medidas de emergencia, si van a cerrar porque viven del día a día. Menciona que se trabajó con la Alcaldía Local de Chapinero para hacer obras de teatro para ejecutar en el primer semestre del año 2020 y manifiesta su preocupación por no saber qué va a pasar con esos dineros. Quiere saber si estos recursos podrían entregarse a las salsas de Chapinero y cómo se gestiona. Se pregunta qué va a pasar a corto plazo: el programa de salsas concertadas se ejecutará a partir de octubre y noviembre. En ese sentido hay

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 30/04/2020 / 9 de 17 una incertidumbre frente al tema de salas concertadas y de cuándo y cómo se va a ejecutar.

- **Solange Pachón (Secretaria Técnica Provisional del CLACP Chapinero):** Solicita a Álvaro contextualizar sobre la conformación de una mesa técnica con algunos de los consejeros del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio para lograr la articulación con la ciudadanía y el ánimo de la SCR D para escuchar a su Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.

- **Álvaro Vargas (Director de Asuntos Locales y Participación- SCR D):** Con respecto al tema de salas concertadas, vuelve a hacer referencia a la convocatoria con recursos Lep que esta colgada, y solicita revisarla porque si hay ayudas para este sector. Se está realizando un ejercicio de mediano plazo para ayudar con el predial. Se presentó a Planeación el proyecto.

Frente al tema de la mesa técnica, explica que en la sesión del 23 de abril se decidió la conformación de la mesa en el marco del SDACP (Artículo 54 del Decreto 480): Se encontraron representantes de la SCR D, con representantes de Secretaría de Planeación, Integración Social e Idartes, 6 delegados del Consejo Distrital y se definió un seguimiento a nueve temas: convocatorias, formas de generar solidaridad y articulación, entre otros. Se acordó un trabajo cada 8 días para agotar los nueve temas y buscar alternativas y soluciones. Se espera que al cabo de estas sesiones se pueda emitir un comunicado conjunto informando avance y decisiones que conjuntamente se tomen entre e Consejo Distrital y la Administración.

- **Andrés Giraldo (Dirección de Asuntos Locales y Participación- SCR D):** Explica que la Secretaria Técnica de la mesa, a través del Presidente de Asuntos locales y el presidente del Consejo Distritall de Arte Cultura y Patrimonio, serán el canal de comunicación con los presidentes de los consejos del sistema con el fin de socializar y retroalimentar los nueve temas y propuestas. Reitera que se va a trabajar articuladamente con lo presidentes de los consejos.


- **Catalina Piñeros (en representación de Ricardo Aponte, representante del sector de Artes Plásticas y Visuales):** Manifiesta que al espacio de la Galería Crispeta le cortaron los servicios porque no han podido pagar las facturas debido al cese de actividades. Pregunta si habrá alguna ayuda para solventar este tema de servicios públicos.

- **Álvaro Vargas (Director de Asuntos Locales y Participación- SCR D):** Desde el Gobierno Nacional se han hecho pronunciamientos sobre decretos que abordan el tema del pago de servicios públicos y arriendos. A nivel Distrital no se han adelantado acciones todavía aunque la Alcaldesa ha tenido gestiones con empresas prestadoras del servicio. Sin embargo, aclara, la norma establece que es el Gobierno Nacional quien debe concertar con las empresas. Están atentos a las directrices de la administración.

3. Estado contratación Profesionales Referentes locales de cultura a cargo del Director de Asuntos Locales y Participación

Este punto se inicia con la aclaración de Shamira Rodríguez (consejera por el sector de Bibliotecas comunitarias) informando que el Consejo acordó radicar una carta para solicitar el referente para la localidad de Chapinero.

- **Álvaro Vargas (Director de Asuntos Locales y Participación- SCR D):** Informa que el 20 de abril se vincularon algunos gestores y prontamente se determinará la asignación de las localidades. Desde el 10 de marzo se inció el proceso de contratación, que tuvo dmoras por el tema de la virtualidad, pero

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 30/04/2020 / 10 de 17

para esta semana podrán contar con el enlace. Álvaro explica que debe retirarse de la sesión y pone su correo y su numero de contacto a disposición para resolver inquietudes adicionales que puedan surgir.

- **Shamira Rodríguez (consejera por el sector de Bibliotecas comunitarias):** Manifiesta la sugerencia del presidentes del CLACP frente la idoneidad de la persona contratada y argumenta que esta sugerencia se hace, entre otras cosas, porque el anterior enlace no cumplió con la responsabilidad de actualizar las bases de datos. Considera que el enlace debe unir la comunidad y la institucionalidad y que no sea al contrario. Pide que esto se tenga en cuenta para cuando se asigne el enlace a la localidad. Pregunta a Miriam si se radicó la carta solicitando la contratación del enlace.

- **Miriam Nelly Redondo Teja (consejera por el sector de Emprendimiento Cultural):** Informa que hizo contacto con SCR D para radicar la carta pero que le sugirieron enviarla directamente al área encargada y por esta razón no la había enviado. Afirma que la hará llegar directamente al Director Álvaro Vargas ese mismo día, copiando al Secretario de Cultura y el Alcalde Local.

4. Comunicación y difusión de propuestas locales

- **Shamira (consejera por el sector de Bibliotecas comunitarias):** Explica que el punto de *comunicación y difusión de propuestas locales* se estableció porque han estado trabajando en cápsulas y en un formulario para el directorio local y quieren que las propuestas se difundan a través de la página de la SCR D y la Alcaldía. Solicita apoyo para conseguir un contacto directo con comunicaciones de la Secretaria y Alcaldía para llevar a cabo la difusión.

- **Solange Pachón (Secretaria Técnica Provisional del CLACP):** Se compromete a solicitar el dato de la persona de comunicaciones de la SCR D para apoyarlos en este tema. Informa que la Alcaldía actualmente no tiene claro quién es el referente de Participación pero que, una vez decidan el enlace cultural de la SCR D, sugiere a Shamira se establecer la comunicación con los contactos pertinentes. No se compromete con el dato de la Alcaldía ya que no tiene contacto directo con la Alcaldía. Les hace saber que pueden contar con los espacios de divulgación de la SCR D como son el boletín cultural o la página de Movida Local que están a disposición de los CLACP.


- **Andrés Giraldo (Dirección de Asuntos Locales y Participación- SCR D):** Sugiere que, para que no se sature y no se represe la dirección de comunicaciones de la SCR D, se debe hacer la comunicación a través del enlace territorial de la SCR D que estará acompañándolos en los próximos días.

- **Shamira (consejera por el sector de Bibliotecas comunitarias):** Informa que Olga (consejera por el sector de Artesanos) no pudo conectarse y pregunta por el chat interno si la SCR D tiene contacto con la Ministra de Cultura que está ayudando a los artesanos.

- **Solange Pachón (Secretaria Técnica Provisional del CLACP):** Niega tener ese contacto y solicita que puntualicen la solicitud exacta para tramitar la solicitud.

- **Shamira (consejera por el sector de Bibliotecas comunitarias):** Transmite el mensaje de Olga que hace referencia a las ayudas a nivel nacional al sector de artesanías. También quiere saber si hay algo claro a nivel distrital.

- **Gabriela Menéndez (consejera por el sector de Arte dramático):** Informa que habló con el enlace de IDPAC de Chapinero y que ofreció apoyo para difundir el tema de transmisión de datos para el

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 30/04/2020 / 11 de 17

directorio local. Se compromete a compartir este contacto.

5. Diagnóstico del estado actual del consejo

De acuerdo a la resolución donde se eligieron los Consejeros, la coordinadora Shamira (consejera por el sector de Bibliotecas comunitarias), procede a establecer las curules faltantes:

- Jose Daniel Arce López (sector de audiovisuales), presentó renuncia mediante carta radicada a través del enlace de la SCR.D.
- Sandra Milena de la Alegría Rojas, consejera por Artes Plásticas y visuales, fue reemplazada por el segundo en votos, Ricardo Aponte, pero nunca se hizo la formalización del cargo. Solicita apoyo para realizar esas elecciones atípicas.
- Valentina Gómez (mesa por campesinos); Elmer Ignacio Erazo (Cultura Festiva); Liz Murillo Orejuela (Danza) y Víctor Andrés Rivera (Literatura): fueron elegidas y están dentro de la resolución pero no han tenido contacto con el Consejo. Quieren saber si deben contactarse con el segundo en votación o si deben proceder a elecciones atípicas.
- El consejo quiere incluir el sector de mujeres, específicamente, a una compañera que ha estado en las reuniones pero no se ha podido realizar la elección atípica.
- Orlando Cuervo (de Música) tiene nombramiento oficial y está reemplazando a Rodrigo Henao.


- **Andrés Giraldo (Dirección de Asuntos Locales y Participación- SCR.D)**: Informa que la DALP están haciendo un barrido de todos los reemplazos y segundos en votación para informarle a los diferentes CLACPs y armar una única resolución con todos los nombramientos y delegados por parte de los consejos.

- **Solange Pachón (Secretaria Técnica Provisional del CLACP)**: Sugiere proceder así: frente al tema de artes audiovisuales, ruralidad, danza, cultura festiva y literatura: mirar el estado de asistencia y fallas de los consejeros y revisar si hay un segundo en la lista para aplicar el decreto y liberar las curules, siguiendo el debido proceso.

- **Andrés Giraldo (Dirección de Asuntos Locales y Participación- SCR.D)**: Confirma que si no hay segundo en votación se procede a realizar una elección atípica. Para el caso de sector mujeres, el decreto así lo permite, toca hacer el trámite a través de la Secretaría Técnica para iniciar el proceso.

- **Solange Pachón (Secretaria Técnica Provisional del CLACP)**: Frente al caso de Artes Audiovisuales, con Ricardo Aponte que no está ratificado, se debe verificar si se encuentra en la resolución de nombramiento. Se compromete a verificar Compromiso verificar este dato y si no se encuentra, se procederá a ratificar la curul de artes plásticas.

- **Solange Pachón (Secretaria Técnica Provisional del CLACP)**: Con respecto a la curul de mujer, explica que, como es una curul que no fue electa o que no ha existido desde la conformación del consejo, se debe adelantar el proceso de elección atípica. Informa que el consejo debe reunirse para determinar cómo sienten que deben realizar el proceso de elección atípica: mediante convocatoria de hojas de vida, por delegación de espacios (delegado cultural del COLMIC). Sugiere que armen una comisión para determinar el cómo. Explica que deben comunicar esta decisión a la SCR.D para ejercer el aval y que tenga conocimiento de que el proceso se esta realizando. Reitera que es de la potestad

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 30/04/2020 / 12 de 17

y autonomía definir el cómo y explica que se debe enviar la metodología de las elecciones atípicas a los correos que ella facilitará al Consejo.

Se resume el balance y los pasos a seguir de la siguiente manera:

- Curules por inasistencia: se verifica si existe un segundo en votación, proceso que realiza la Secretaría Técnica del consejo con el acta de la presente sesión como soporte de la solicitud.
- En el caso de Ricardo Aponte: se verifica si su ratificación está en la resolución; si no está, se hace la solicitud a la SCR D. Este proceso lo surte la Secretaría Técnica de la SCR D.

- **Solange Pachón (Secretaria Técnica Provisional del CLACP):** Recomienda que se debe establecer quiénes van a integrar la comisión (para definir el cómo se van a realizar las elecciones atípicas).

- **Shamira (consejera por el sector de Bibliotecas comunitarias):** Manifiesta que a partir de la emergencia se están reuniendo una vez por semana para tratar temas urgentes. Para la próxima reunión se tratará el tema de las elecciones atípicas.

- **Andrés Giraldo (Dirección de Asuntos Locales y Participación- SCR D):** Haciendo referencia al Artículo 9, explica la elección atípica se establece como mecanismo para elegir nuevos actores, reemplazos y sectores desiertos. El consejo define si es mediante de asambleas, análisis de experiencia o estudios de hoja de vida o el mecanismo que se defina para presentar la propuesta. Se debe hacer la solicitud a través de la Secretaria Técnica. La Dirección de Asuntos Locales y Participación aprueba el ingreso del sector y se hace el proceso de elección atípica. Recalca que es importante hacer la convocatoria pública y dar toda información para divulgación en el sector. Esto le da legitimidad al proceso. Reitera que no tienen que ser por votación de la localidad sino que pueden elegir autónomamente el mecanismo de elección. Reitera la importancia de hacer divulgación.


- **Solange Pachón (Secretaria Técnica Provisional del CLACP):** Explica que el cómo se van a realizar las elecciones atípicas, incluye los criterios de postulación: por ejemplo, para la curul de la mujer ¿qué perfil debe tener esa consejera? ¿Qué características debe tener?

6. Varios

- **Shamira (consejera por el sector de Bibliotecas comunitarias):** Solicita a Catalina Piñeros y a Sergio Ortiz Pabón que expliquen de qué se trata el material que quieren divulgar:

- **Catalina Piñeros (en representació de Ricardo Aponte, representante del sector de Artes Plásticas y Visuales):** Explica que se están realizando cortos donde se muestra lo que están haciendo los integrantes del sector de Chapinero. Explica que este material se quiere divulgar y promover en lo que más se pueda. Pregunta cómo pueden apoyar las entidades y la sociedad en general. Solicita les brinden una directriz para llevar a cabo la difusión.

- **Sergio Ortiz Pabón (consejero por el sector de Gestión Cultural):** Explica que el Formulario es un trabajo realizado por el CLACP de Chapinero desde finales del 2018 cuando se identificó como tarea prioritaria realizar un diagnóstico del sector cultural de la localidad y formar una base de datos de agentes culturales de la localidad. Para eso se desarrolló un formulario de inscripción, que incluye datos

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 30/04/2020 / 13 de 17

de georeferenciación para identificar el sector de cada agente. Se utilizó la herramienta Google Docs. También se realizaron piezas gráficas y cápsulas que tienen el objetivo de posicionar el consejo en la localidad y conocer agentes culturales para trabajar en red. Las cápsula buscan posicionar el trabajo del consejo y difundir el formulario de inscripción.

- **Shamira (consejera por el sector de Bibliotecas comunitarias):** Recuerda que se ha trabajado en el Pacto por la cultura y recalca la importancia de la solidaridad: para eso es necesario pensar en qué punto se puede hacer el acopio de ayudas para ser entregadas.

- **Francy Hernández (consejera por el sector de Infraestructura Cultural):** Se pregunta qué va a pasar con los dineros de la Alcaldía Local que se tenían para ejecutar en el primer trimestre en el Festival Cachaco, funciones en teatros de Chapinero y otro festival. Manifiesta que la Alcaldía Local dice que esos presupuestos están congelados y que no había alcalde posesionado que pudiera tratar el tema. Se pregunta si esos recursos se podrían a redirigir para tratar la emergencia.

- **Gabriela Menéndez (consejera por el sector de Arte dramático):** Manifiesta que esos festivales se postergaron hasta que se permita la realización de eventos. Opina que Luz Carmenza Zamora podría ser consejera ya que ha acompañado el proceso desde el principio y pregunta si es posible.

- **Shamira (consejera por el sector de Bibliotecas comunitarias):** Responde que para la próxima reunión se deben establecer los criterios para esa elección.

- **Solange Pachón (Secretaria Técnica Provisional del CLACP):** Frente al tema de los festivales locales, recuerda que la localidad tiene nuevo alcalde y que se debe trabajar para tener una visibilización permanente del CLACP. Sugiere que se transmitan esas inquietudes mediante derechos de petición y se solicite formalmente esa información. Deben solicitar una cita con el Alcalde y mostrar que es un sector organizado, que representa diferentes sectores. Se debe garantizar que los recursos de cultura no se vean afectados. Aclara para el registro, que Francy es la consejera para el sector de infraestructura cultural y Edgar Martínez es invitado.


- **Shamira (consejera por el sector de Bibliotecas comunitarias):** Manifiesta que se han realizado permanentes intentos de establecer vínculos con el Alcalde de Chapinero pero dice no haber encontrado la voluntad por parte del anterior alcalde. La idea con el nuevo alcalde es iniciar estos encuentros para que conozcan el CLACP y que conozcan sus propuestas.

- **Shamira (consejera por el sector de Bibliotecas comunitarias):** Manifiesta tener una buena disposición de mantener una comunicación directa con la Alcaldía Local pero, expresa, las decisiones que se toman no trascienden a una comunicación con el CLACP. Buscarán solicitar el consejo virtual para lograr que los recursos disponibles se puedan usar y beneficien al sector cultural de la localidad. Pero le parece importante que no se usen trabas con la excusa de que no se pueden articular los presupuestos del Fondo Desarrollo Local y el de la SCR D.

- **Andrés Giraldo (Dirección de Asuntos Locales y Participación- SCR D):** Agradece el espacio en la sesión. Recalca que es importante estar informados sobre encuentros ciudadanos y presupuestos participativos. Deben comunicarse con el enlace con IDPAC para luchar por el espacio y el recurso de cultura.

- **Solange Pachón (Secretaria Técnica Provisional del CLACP):** Agradece y felicita al CLACP por el trabajo desarrollado. Informa que enviará el acta por correo y da un tiempo para revisión y si no se generan observaciones, el acta se da por aprobada.

- **Francy Hernández (consejera por el el sector de Infraestructura Cultural):** Agradece el espacio y

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 30/04/2020 / 14 de 17
ofrece el Teatro La Mama para hacer entrega de los mercados.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100


III. CONVOCATORIA

No se programó nueva sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
1	Actualizar bases de datos por sector	Miriam Nelly Redondo Teja - Emprendimiento Cultural	SI
4	Solicitud formal de información y acciones de visibilización ante la Alcaldía Local	Secretaría Técnica	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Contactos divulgación de iniciativas locales	Secretaria Técnica SCRD
Verificación curules presentes en la resolución	Secretaria Técnica SCRD
Definición mecanismo de elección atípica	Comisión delegada para tratar el tema

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 30/04/2020 / 15 de 17

Definición centro de acopio para entrega de mercados – se ofrece Teatro La Mama	Consejeros CLACP
---	------------------

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se presentaron desacuerdos durante la sesión	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero la presente acta se firma por:

Shamira Rodríguez
 Coordinador / Presidente
 CLACP Chapinero

Solange Pachón
 Secretaría Técnica Provisional
 SCRD

Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
 Proyecto: *Carmen Palou – Gestora Local Dirección de Asuntos Locales y Participación*

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No .1– Fecha 30/04/2020 / 16 de 17

Anexo 1. Registro fotográfico



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No .1– Fecha 30/04/2020 / 17 de 17

